

Es urgente que gerencia regional de Salud informe sobre situación

Denuncian brote de virus de mano boca pie en I.E.I. de Cajonahuaylla San Jerónimo



Santo Tomás cuenta con nuevo camión compactador para mejorar la gestión de residuos sólidos

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10742
Diario Judicial
24 PÁGINAS
Cusco, Martes 1 de Octubre de 2024

Autoridades deben implementar medidas para que en Cusco no tengan presencia extorsionadores

Urge reunión multisectorial para medidas de contingencia

Taxistas del Cusco expresan preocupación y piden urgentes medidas, señalan que están dispuestos a una permanente colaboración.

Ciudad Imperial y provincias de la región deben seguir desarrollándose en un ambiente de paz y tranquilidad y es mejor la prevención.

Ayer desarrollaron movilización y anuncian mayores medidas de fuerza

Colegio Humberto Luna exige que compromisos para su local se cumplan





CON s/ 1'469,059.98 ALCALDE DE WANCHAQ WILIAM PEÑA INICIA OBRA N°30 EN LA AV. MANCO CAPAC

Éste y otros logros formaron parte de la Segunda Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2024.

Bronca en partido de fulbito en Alto Qosqo ocasionó un fallecido

Gobernador Salcedo señala que falta poco para concluir Vía Expresa

Nombraron a nuevo obispo de la diócesis de Sicuani

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DESARROLLARÁ SESIÓN DEL PLENO EXCLUSIVO PARA EL TEMA

PROYECTOS PARA INCORPORAR DELITO DE TERRORISMO URBANO EN CÓDIGO PENAL SE TRATARÁ ESTE JUEVES

Tras la sesión de Junta de Portavoces, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, informó que el dictamen de los proyectos de ley que incorporan el delito de terrorismo urbano se incluirá en la agenda del pleno de este jueves 3 de octubre. En tanto, la Ley 32108, referido al crimen organizado, regresará a la Comisión de Justicia.

Salhuana refirió que en Junta de Portavoces se acordó que el miércoles se convoque a una mesa técnica con expertos en temas de seguridad y que al día siguiente se ponga a debate y votación de la representación parlamentaria el dictamen sobre los proyectos de ley de terrorismo urbano.

“El miércoles mesa técnica y el jueves vamos a presentar un texto sustitutorio”, declaró a la prensa.

CUESTIONADA LEY 32108

Sobre el pedido de algunos sectores para derogar la Ley 32108, que modifica aspectos regulatorios sobre el delito de crimen organizado, el titular del Parlamento indicó que en Junta de Portavoces se acordó que la norma regrese a la Comisión de Justicia y adelantó que la idea es modificarla, pero no derogarla.

Salhuana reconoció que la modificación de la norma tomará más tiempo que la derogación porque debe hacerse a través de un dictamen, el cual tiene que discutirse y aprobarse en la comisión respectiva.

“Lo que yo creo, mi posición personal es que habría que modificar varios aspectos, la definición de organización criminal, por ejemplo; el tema del allanamiento, tal como está redactado en realidad dificulta, pero eso ya lo verá comisión respectiva”, declaró.

La Ley 32108, promulgada en agosto pasado, establece los procedimientos para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares y dispone que los allanamientos se realicen con presencia del interesado y de su abogado.

Eduardo Salhuana había declarado el fin de semana que plantearía la convocatoria a un pleno para este martes 1 de octubre a fin de debatir ley sobre terrorismo urbano. Sin embargo, la Junta de Portavoces acordó aplazar el tema hasta el jueves.

De igual, manera los portavoces de las bancadas rechazaron la exoneración del proyecto de ley 8709 que planteaba la derogatoria de la ley 32108, la cual ha sido criticada por presuntamente favorecer a las organizaciones criminales.



Presidente del Congreso Eduardo Salhuana.

MINISTRO DE EDUCACIÓN RATIFICA QUE EL PRÓXIMO AÑO MAESTROS TENDRÁN NUEVO INCREMENTO DE SUELDOS

Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso, el ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que, para el año 2025, se han asignado recursos al Ministerio de Educación (Minedu) para financiar el incremento remunerativo de los maestros, con el fin de continuar revalorando la carrera docente.

Anotó que estos recursos servirán también para desarrollar programas de capacitación para docentes en servicio, atender modelos de servicios educativos en zonas de sierra y en la Amazonía, y brindar acceso a jóvenes a la educación superior mediante becas y créditos.

El ministro subrayó que, para la gestión presupuestal del sector, son fundamentales la priorización de recursos para financiar el incremento remunerativo del maestro nombrado y contratado, y la asignación de más recursos para invertir en nuevas plazas de docentes multigrados y especialistas en educación.

Asimismo, señaló que, en el presupuesto 2025, el sector Educación también ha priorizado los recursos necesarios para financiar las asignaciones y los beneficios reconocidos por ley para los profesores y auxiliares de educación.

“Para el Minedu, el bienestar de los maestros es una prioridad y, por eso, pese a los limitados recursos con que contamos, estamos haciendo un esfuerzo para mejorar sus condiciones de trabajo, pues los docentes son la base del servicio educativo que ofrecemos a nuestros niños y jóvenes”, sostuvo.

PRESUPUESTO 2025

El ministro Quero informó que, para el próximo año, el presupuesto asignado a la función Educación asciende a S/48 308 millones en total, lo que equivale al 5.1 % del PBI.

Precisó también que, en el Gobierno nacional, el sector Educación cuenta con S/20 585 millones, distribuidos entre el Minedu (S/13 226 millones), los organismos públicos descentralizados (S/411 millones) y las universidades públicas (S/6948 millones).

Agregó que los Gobiernos subnacionales, es decir, los Gobiernos regionales y locales, cuentan con S/27 723 millones, que representan el 57 % del presupuesto asignado a la función Educación.

De otro lado, indicó que el presupuesto asignado para inversiones asciende a S/3714 millones, que abarcan la ejecución de Escuelas Bicentenario (S/2504 millones), dos programas de inversión cofinanciados con endeudamiento externo, y vinculados a educación superior, así como inversiones ejecutadas mediante la modalidad de obras por impuesto y obra pública.

Al referirse a las becas que ofrece el Minedu, dijo que este programa tiene un presupuesto de S/1280 millones, de los cuales S/1060 millones corresponden al financiamiento de 46 633 beneficiarios de Beca 18, lo que incluye la convocatoria 2025 para 20 000 nuevos beneficiarios.

El programa también contará con S/185 millones para el financiamiento de Beca Permanencia, S/5 millones para el financiamiento de Crédito 18 y S/30 millones para la gestión de las becas y los créditos entregados, concluyó.



Ministro de Educación Morgan Quero.

ES UNA DROGA 50 VECES MÁS POTENTE QUE LA HEROÍNA

ASUMEN MÁS ACCIONES DE CONTROL EN CUSCO FRENTE A LA VENTA EN FARMACIAS DEL FENTANILO

El peligro sobre el consumo del Fentanilo como droga recreativa porque genera adicción, obliga al sector Salud del Cusco a tomar más acciones para prevenir la distribución de esta droga hasta 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina.

En ese contexto, para la entrega de este tipo de medicamentos se usa la receta especial numerada (receta médica) utilizada para la prescripción de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos dispensados en farmacias, boticas y servicios de farmacia de establecimientos de salud del sector público.

Así, el director técnico del establecimiento farmacéutico, es responsable de la adquisición, almacenamiento, custodia, dispensación y control de las sustancias estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria, así como de los medicamentos que las contienen.

Dicho profesional, también es responsable de llevar los libros oficiales de control que le correspondan, los mismos que deben estar foliados, mantenerse actualizados y dentro del establecimiento, así como estar a disposición de los supervisores para su revisión. Además, está a cargo de presentar los balances trimestrales.

Es imprescindible que el almacenamiento de estos medicamentos se realice en ambientes de acceso restringido, seguro, y bajo llave, según corresponda.

Asimismo, el profesional químico farmacéutico está facultado a verificar los requisitos establecidos según el tipo de receta y si tuviera alguna duda con relación a lo expresado en ella, debe efectuar las consultas que estime pertinentes al profesional que la prescribió. Así también, de darse el caso en que la receta ha sido adulterada o falsificada, debe hacer de conocimiento a la Dirección de Medicamentos.

Por tanto, no deben atender recetas que tengan enmendaduras o de las que se tenga sospecha o se presenten evidencia de haber sido adulteradas o falsificadas.

Es oportuno señalar, que en relación con la prescripción y dispensación del medicamento Fentanilo, se debe realizar en receta especial expedida por triplicado (original y dos copias) con una vigencia máxima de 3 días.

Cabe señalar que, para efectos de control, el original de la receta atendida se remite adjunto al balance trimestral y una copia debe ser archivada por el prescriptor y otra por el establecimiento dispensador por el plazo de 2 años.

Es importante señalar que, el profesional prescriptor que adquiere un talonario de recetas especiales, es responsable de la seguridad y uso del recetario especial y en caso de pérdida o robo, deberá comunicar de inmediato el hecho a la Dirección de Medicamentos.



Venta del Fentanilo únicamente es con receta médica, además los establecimientos deben tener un estricto control.

MITAD DE ESCOLARES DE I.E.I. 208 DE CAJONAHUAYLLA ESTARÍAN CONTAGIADOS

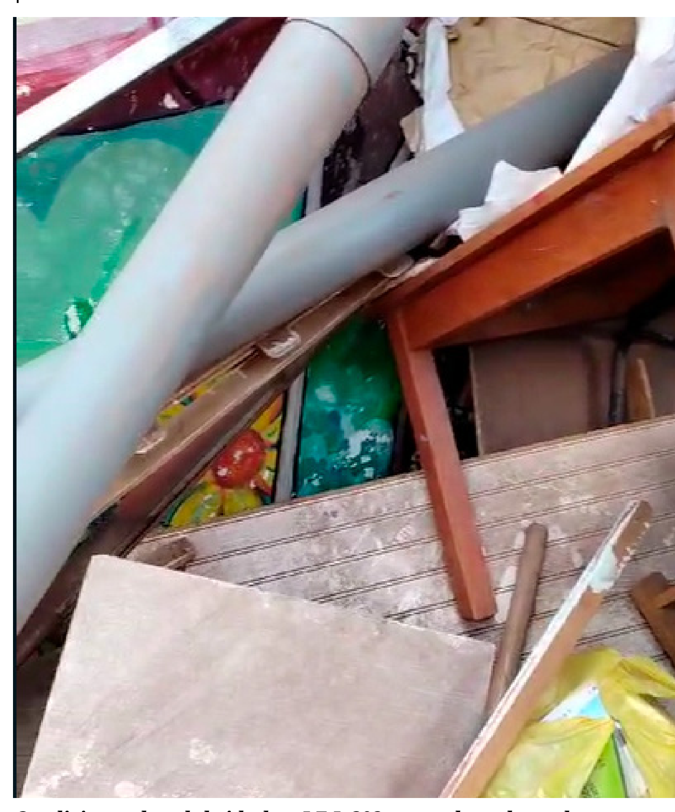
DENUNCIAN PELIGROSO BROTE DE VIRUS BOCA MANO PIE EN SAN JERÓNIMO

Lamentablemente niños y niñas de la Institución Educativa Inicial Nro 208 de Cajonahuaylla en el distrito de San Jerónimo presentan síntomas de haberse contagiado por el virus boca mano pie, que según puntualizan especialistas es un virus de la familia de los enterovirus, como el Coxsackie A16.

Según información que han brindado padres de familia del plantel a periodistas de El Diario del Cusco la mitad de los alumnos de dicho plantel se han contagiado, mientras tanto en la gerencia regional de Salud se nos ha informado extraoficialmente por parte de especialistas en la dirección de Epidemiología los afectados serían más del 30 por ciento de los pequeños escolares que forman parte de la referida I.E.I.

Según ha trascendido los padres de familia del plantel han solicitado desde el viernes pasado que la infraestructura sea desinfectada y se disponga de inmediato la limpieza de escombros y otros elementos que hay en el patio de la I.E.I y se pueda dar mantenimiento a sus servicios higiénicos, lamentablemente el sector Educación no ha atendido el pedido.

Será importante además que la gerencia regional de Salud informe oficialmente sobre este brote y las medidas de prevención que deben establecerse considerando que en setiembre pasado se han presentado casos del virus boca mano pie en el nivel inicial del Colegio Salesianos del Cusco y en la I.E de la comunidad de Llique del distrito de Santo Tomás de la provincia de Chumbivilcas.



Condiciones de salubridad en I.E.I. 208 no son las adecuadas por gran cantidad de escombros en el patio donde los niños juegan.



Virus provoca aparición de erupciones en contagiados

SEÑALÓ QUE POR FIN SE HACE REALIDAD OBRA ESPERADA POR MÁS DE CUATRO DÉCADAS

GOBERNADOR SALCEDO SEÑALA QUE CUSCO CONTARÁ EN BREVE CON SU VÍA EXPRESA

El Gobernador Regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, realizó una visita inopinada a la obra de la Vía Expresa, para verificar los avances de esta trascendental obra. La autoridad regional, al recorrer los 6.8 km de la vía, pudo constatar las diversas labores que se realizan como: la colocación de la segunda capa de asfalto denominada "MAD" en las calles adyacentes; el avance al 80% de embellecimiento de áreas verdes, con más de 9500 árboles y plantas ornamentales que ayudará a conservar el ecosistema cusqueño.

"Uno de nuestros compromisos, es la verificación y visita a las obras, para garantizar los avances y cumplimiento en los plazos establecidos; en esa línea evidenciamos, avance y parte de los acabados en la ciclovía bidireccional, la colocación de los modernos paraderos y casetas de seguridad que tendrán iluminación con paneles solares; el sistema de semaforización e iluminación peatonal y vehicular con cableado subterráneo", señaló Werner Salcedo Álvarez.

Además, indicó que se pudo constatar el equipamiento de zonas de distracción y deporte, como mini gimnasios y juegos lúdicos llegados recientemente y que se encuentran listos para su respectiva distribución a lo largo de la moderna y emblemática obra.

Cabe destacar, que a su paso por la larga vía recibió el agradecimiento y cariño de los vecinos de la zona, que destacaron el compromiso de la autoridad, al exigir el cumplimiento y entrega de la obra, que actualmente se encuentra en la etapa final; al mismo tiempo junto al área técnica del Plan COPESCO a través de su Unidad de Gestión PRODER, absolvió las inquietudes y sugerencias de los vecinos, quienes no dudaron en mostrar su alegría al ver casi culminado un anhelado sueño de más de 40 años hecho realidad con la obra vial más importante de los últimos tiempos. Asimismo, se informó a la autoridad regional que el último fin de semana, el puente del Óvalo Versalles, así como, los puentes de Costanera 1 y 2 respectivamente, ubicados a lo largo de la Vía Expresa fueron sometidos a las pruebas de carga, para validar la calidad estructural de los mismos, pasando de forma exitosa las pruebas, de la misma forma en los próximos días el viaducto o puente del Óvalo Los Libertadores también será sometido a las mismas pruebas de carga.

Finalmente, la autoridad regional, instó una vez más a la empresa ejecutora y supervisora a continuar con el ritmo de trabajo para lograr finalizar las obras físicas en los tiempos establecidos según el cronograma presentado por la ejecutora para fines del mes de octubre. Del mismo modo, hizo un llamado a las autoridades locales y la población en general para que, ayuden a conservar esta importante obra vial y todos sus componentes, recordando que la misma es una Vía Expresa para todos y para la población del Cusco en general.

Participaron de la visita inopinada; el gerente general regional, Víctor Samaniego Condori, el director ejecutivo encargado del Plan COPESCO, el equipo técnico del PRODER, así como, los representantes de la empresa ejecutora y supervisora; además del gerente regional de Transportes y Comunicaciones, y gerente de Desarrollo Económico.



Gobernador del Cusco recibió el agradecimiento de los vecinos por hacer realidad obra esperada por alrededor de cinco décadas.

SE TRATA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA INTERCRÉDITO PERÚ

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS DETERMINA DISOLUCIÓN DE OTRA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intercrédito Perú, por encontrarse incursa en la causal de inactividad.

A través de la Resolución SBS N° 03429-2024, publicada en el diario oficial El Peruano, se excluyó a Intercrédito Perú del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

La norma también señala que, a partir de la fecha (30 de setiembre del 2024), queda prohibido cualquiera de las siguientes acciones respecto a Intercrédito Perú:

- Iniciar en su contra procesos judiciales o administrativos para el cobro de acreencias a su cargo.
- Perseguir la ejecución de resoluciones judiciales dictadas en su contra.
- Constituir gravámenes sobre algunos de sus bienes en garantía de las obligaciones que le conciernen.
- Hacer pagos, adelantos o compensaciones, o asumir obligaciones por cuenta de ella, con los fondos o bienes que le pertenezcan y se encuentren en poder de terceros.
- Constituir medida cautelar contra sus bienes.

La SBS designó a Gaby Luz Ruiz Delgado y Leonardo Rojas Huancahuire como administradores temporales, principal y alterno, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intercrédito Perú.

La norma faculta a los administradores temporales de Intercrédito Perú para que, en representación de la SBS, realicen los actos necesarios para llevar adelante la disolución de la mencionada cooperativa de ahorro y crédito.

SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Desde hoy y hasta el 4 de octubre, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) celebrará la Semana de la Educación Financiera con diversas actividades en Lima y Cusco.

Las actividades están dirigidas a alumnos y docentes de primaria y secundaria, estudiantes de educación superior, empresarios, trabajadores, gestores de programas sociales y adultos mayores. Todo ello como parte del Día Internacional de la Educación Financiera que se conmemora el primer miércoles de octubre

En ese sentido en la ciudad de Sicuani, se desarrollará el programa Finanzas en el Cole dirigido a docentes de primaria y secundaria. El objetivo de este programa es que los estudiantes de las instituciones educativas reciban, a través de los docentes, información básica que les permita desarrollar capacidades en temas vinculados con la gestión de recursos, la importancia del ahorro, el manejo responsable del crédito, derechos y deberes del consumidor financiero, cultura del aseguramiento y cultura previsional, prevención de fraudes digitales, entre otros.



SBS respira en la nuca a las entidades financieras del país.



AYER COMUNIDAD EDUCATIVA SE MOVILIZÓ Y PREPARAN MAYORES ACCIONES DE FUERZA

COLEGIO HUMBERTO LUNA EXIGE A LAS AUTORIDADES QUE CUMPLAN COMPROMISOS

Los padres de familia de la comunidad educativa del colegio emblemático Humberto Luna del Cusco, ayer desarrollaron una masiva movilización hacia el local de la Municipalidad Provincial para exigir al alcalde, a que cumpla con entregar el expediente técnico para la construcción de su moderna infraestructura.

Los protestantes, dijeron que el alcalde Luis Pantoja, en su momento, les manifestó que en los tiempos establecidos les entregaría el expediente técnico, el cual no se cumplió hasta la fecha, cuando es responsabilidad de los profesionales de la municipalidad.

"Esta exigencia lo hacemos, toda vez que en la actualidad nuestros hijos estudian en un local inadecuado y es todo un peligro, por ello exigimos a que el alcalde Luis Pantoja cumpla con entregarnos el expediente técnico y a partir de ello entregar al gobierno Regional quien tiene el compromiso de construirnos nuestro moderno local", señaló el director del colegio Pedro Apfata Ala, quien dijo que no les dieron ninguna respuesta, toda vez que ayer en la municipalidad se desarrolló la audiencia de rendición de cuentas.

Más adelante informó que están dando una tregua hasta el jueves de la presente semana, esperando que el alcalde Luis Pantoja cumpla con su compromiso, precisando que la fecha de entrega del expediente fue el pasado 17 de setiembre, toda vez que en 45 días hábiles entregaban el documento y esto no se cumple hasta la fecha.

"Este hecho retrasa la ejecución de la obra, toda vez que en este caso hay el compromiso del Gobierno Regional de hacer realidad, para ello se debe de tener el expediente técnico para la construcción de la moderna infraestructura de la emblemática Institución Educativa Humberto Luna, cuando primigeniamente debían de entregarnos en julio del 2024 y hasta la fecha no se cumple, nos están meciendo y la comunidad educativa no puede esperar más tiempo", dijo.

Pedro Apfata, indicó que la movilización de ayer fue promovida por los padres de familia, cansados de no tener el expediente técnico; por tanto, de no tener respuesta, asumirán acciones radicales para que cumplan con el compromiso público.





Han pasado los meses e inclusive las promesas asumidas van quedando olvidadas, en ese sentido comunidad educativa del colegio Humberto Luna se prepara para mayores acciones de fuerza.

A LA FECHA SOLO 3 DE CADA 10 MUJERES VÍCTIMAS PRESENTAN DENUNCIA SOBRE AGRESIONES

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER DEBE SER CONSTANTE EN TODOS LOS ÁMBITOS

El asesinato de la enfermera Kimberlit Tapia Ortiz, cuyo cuerpo fue hallado calcinado el pasado martes 17 de setiembre en Cieneguilla y que tiene como principal sospechoso a su pareja sentimental, Joshua Huamán, así como los recientes casos registrados a nivel nacional entre ellos en Cusco con denuncias que involucran a personases públicos han reavivado el debate público sobre cómo actúan las mujeres peruanas frente a situaciones de violencia.

La directora ejecutiva del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Patricia Garrido Rengifo, señaló que más del 53% de las mujeres en el Perú han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su esposo o pareja, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De ese total, solo el 29.7% ha acudido a alguna institución del Estado en busca de ayuda; es decir, aproximadamente 3 de cada 10 sobrevivientes optaron por denunciar las agresiones ante entidades públicas como comisarías, defensorías municipales, el MIMP, fiscalías, entre otras.

"Si bien es cierto, hemos tenido una disminución de los casos de violencia comparado al 2009, donde cerca de 8 de cada 10 mujeres declararon haber sido víctimas en algún momento de su vida, todavía nos queda una brecha muy grande por trabajar sobre todo en la prevención", comentó en el programa Andina al Día.

¿QUÉ PASA CON EL RESTO DE VÍCTIMAS?

Según la encuesta del INEI, el 45,3% de las víctimas de violencia física por parte de sus parejas buscaron apoyo en personas cercanas. La mayoría acudió a sus madres (39,0%), seguidas por amistades o vecinos (18,9%), hermanas (15,5%), padres (14,9%), otros familiares (12,5%) y parientes de la pareja (11,3%), entre otros.

El problema, indicó Garrido, surge cuando estas personas, en lugar de ofrecer un apoyo socioemocional que motive a las víctimas a denunciar, justifican la violencia con frases como "así son los hombres", "ya se le pasará" o "piensa en tus hijos". Esta actitud se refleja en 6 de cada 10 peruanos, que justifican o toleran algún tipo de maltrato contra las mujeres.

"Esto genera una sensación de impunidad y perpetúa la idea de que deben seguir en esa situación y que no hay ninguna alternativa para salir de estos hechos violencia", agregó.

RAZONES POR LAS CUALES NO BUSCAN AYUDA

Entre las víctimas de violencia física encuestadas que decidieron no buscar ayuda, el 45,0% afirmó que no lo consideraba necesario, el 16,8% mencionó sentir vergüenza, y el 11,1% indicó no saber adónde acudir o desconocer los servicios disponibles.

Por otro lado, el 17,9% expresó algún tipo de miedo, como temor a que le pegaran de nuevo a ella o a sus hijos, o causarle problemas a la persona que le pegó. En menor porcentaje se encuentra el miedo al divorcio o separación, y a que el agresor deje de proporcionar sustento económico para la familia.

¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

A través del Programa Nacional Aurora se diseñan y ejecutan acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los servicios que ofrece está la Línea 100, chat 100, los Centros Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente (SAU), Servicio de Atención Rural (SAR), entre otros.

"Además de estos canales, contamos con diversas estrategias de prevención que nos permiten cuestionar y reconstruir todo lo que, como sociedad, hemos aprendido y que ha contribuido a justificar y tolerar la violencia. Estas estrategias buscan generar igualdad de oportunidades, promover mejores métodos de crianza para nuestras hijas e hijos, y fomentar el involucramiento de los hombres en esta lucha", añadió la directora ejecutiva.

En esa línea, destacó el colectivo "Hombres por Igualdad", una intervención que busca cambiar creencias y actitudes machistas con el apoyo de la población masculina.

Asimismo, resaltó el trabajo del Centro de Atención Institucional (CAI), que promueve el cese de la conducta violenta en hombres sentenciados por violencia contra su pareja o en proceso de sanción, a través de la reeducación de sus creencias y percepciones sobre las mujeres.



Todos los sectores de la sociedad cada día deben enfrentar este grave problema.

DENUNCIAN QUE QUECHUA IMPERIAL SIGUE SIENDO NINGUNEADO POR INSTITUCIONES

El presidente de la Academia Mayor de la Lengua Quechua del Cusco, Fernando Hermosa Gutiérrez, anunció con preocupación que el idioma Quechua Cusco Collao, es atentado, no se cumple con el pentavocálico, siguen imponiendo el trivocálico, el cual no debe de pasar.

Este hecho se impuso la semana pasada, cuando en todo el ámbito regional se evaluó en inicial, primaria y secundaria el aprendizaje de los 4 cursos primordiales, donde también evaluaron el Quechua, se dieron con la sorpresa que se usa el trivocálico, cuando en el Cusco se tiene que imponer el pentavocálico o quechua imperial.

"Increíblemente, se atropella las normas gestadas en el propio Gobierno Regional, tenemos la ordenanza regional 115 y esto no se cumple para nada, donde obliga la enseñanza del idioma Quechua, pero variedad Cusco Collao, pero lamentablemente vienen del Ministerio de Educación con complicidad de algunos funcionarios de la gerencia regional y hacen caso omiso imponiendo el trivocálico, que atenta contra nuestra cultura", comentó.

El dirigente, ante estos hechos, lamentó y demandó al Gobernador Regional Werner Salcedo para que haga respetar nuestro idioma mater el quechua, así como al gerente regional de Educación para que hagan respetar y no permitan que el centralismo nos imponga el trivocálico, donde vienen imponiendo en nuestra ciudad y la región.

Fernando Hermosa, criticó que estas evaluaciones que realizan en los informes llevan los logos de la gerencia regional de Educación, Ministerio, así como del proyecto CREE que no hacen cumplir las normas regionales, por ello reiteró a que defiendan lo nuestro como es el idioma quechua pentavocálico.



SANTO TOMÁS CUENTA CON NUEVO CAMIÓN COMPACTADOR PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La nueva maquinaría fue entregada en el marco de la segunda adenda del convenio marco entre la provincia de Chumbivilcas y Hudbay Perú, la cual beneficiará más de 13 mil pobladores del distrito de Santo Tomás

En un importante paso hacia una gestión más eficiente y sostenible de los residuos sólidos, la empresa minera Hudbay Perú, entregó a la provincia de Chumbivilcas un nuevo camión compactador para el distrito de Santo Tomás. Este vehículo, junto con los 45 contenedores, permitirá optimizar el servicio de recolección de residuos en la capital de la provincia.

La adquisición de la compactadora marca Hino de 15 m3, junto con los 45 contenedores de 1100 litros, que fueron distribuidos entre las instituciones educativas del distrito, contaron con una inversión de 724 mil 300 soles, la cual se enmarca en la segunda adenda del Convenio Marco Provincial. Con esta inversión 36 barrios del Santo Tomás contarán con un entorno más limpio y saludable, al reducirse los focos de contaminación y los posibles impactos negativos en el medio ambiente

Al respecto, el alcalde provincial, Froilán Batallanos Ibarra, expresó su satisfacción por la presencia de Hudbay Perú en la provincia que ha permitido la adquisición de la compactadora. "Después de 11 años estamos renovando nuestra compactadora, gracias al compromiso y al convenio marco. Tenemos que reconocer que Hudbay siempre está presente en la provincia de Chumbivilcas", afirmó.

Por su parte, la representante de Hudbay Perú, Fany Nuñez Valdez, destacó el trabajo en conjunto coordinado entre las autoridades entre las autoridades provinciales y la empresa privada . "Con el aporte del convenio marco las autoridades y población de Santo Tomás han priorizado la adquisición de la compactadora, que contribuirá en la gestión de los residuos sólidos en la capital de la provincia", señaló.

Cabe resaltar, que como parte del proyecto de adquisición de la compactadora se realizó la capacitación de 19 pobladores para la operación de la maquinaria. De esta manera Hudbay Perú, reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con las autoridades para impulsar el desarrollo sostenible de la provincia de Chumbivilcas.









CONTRALORÍA HACE SERIA ADVERTENCIA SOBRE EL INCREMENTO SIN SUSTENTO

MODERNIZACIÓN DE CUATRO SUBMARINOS DE MARINA DE GUERRA PASÓ DE COSTAR 494 A 1,038 MILLONES DE SOLES

La Contraloría General reveló que la modernización de cuatro submarinos de la Marina de Guerra, bajo la responsabilidad de Servicios Industriales de la Marina (SIMA), ha visto un aumento drástico en su presupuesto, pasando de S/ 494.5 millones a más de S/ 1,038 millones en la última década.

El informe del mencionado organismo señala que este incremento se debe a extensiones en los plazos de ejecución y al aumento de los costos iniciales. A julio de 2024, el avance de los trabajos era del 65.5%, y se identificaron problemas que comprometen la operatividad y la puntualidad del proyecto, así como posibles reajustes de precios.

El convenio para la modernización de los submarinos BAP Chipana, BAP Antofagasta, BAP Pisagua y BAP Angamos fue firmado en diciembre de 2014 por el Ministerio de Defensa y ha tenido siete adendas que han alterado continuamente los plazos de entrega, que ahora se extienden hasta 2029, en lugar de 2021 como se había previsto inicialmente, refiere la Contraloría.

El informe de control 014-2024-OCI/0317-SVC indica que, a pesar de estas extensiones, el cronograma no se está cumpliendo, lo que podría resultar en la pérdida de garantías de equipos y componentes, incluso antes de su uso.



Tremenda inversión del Estado para equipamiento militar.

PORCENTAJES DE AVANCE

Hasta la fecha, el BAP Chipana ha alcanzado un avance del 92.1% y se espera su finalización para el 28 de octubre. En contraste, el BAP Antofagasta presenta un avance del 47.2%, mientras que el BAP Pisagua y el BAP Angamos muestran progresos mínimos del 5% y 3%, respectivamente.

La comisión de control señaló, también, que el SIMA perdió garantías comerciales de equipos valorados en más de 38 millones de euros (aproximadamente S/ 157 millones), lo que pone en riesgo la operatividad del proyecto debido a posibles fallas.

Además, la Contraloría observó un riesgo de deterioro de equipos en el almacén de la referida entidad, que carecen de protección adecuada, exponiéndose a daños por el tiempo.

De los S/ 220 millones asignados para asistencia técnica, el SIMA solo ha ejecutado el 60% (S/ 131.6 millones), lo que puede resultar en insuficiencia presupuestaria para cubrir las necesidades de los cuatro submarinos.

Asimismo, se indica que durante las pruebas HAT-SAT en los submarinos, se detectaron inconsistencias y daños en equipos, con la ausencia del jefe del proyecto durante las inspecciones, lo que limita la verificación de los avances, se afirma.

En ese sentido, la Contraloría comunicó estos hallazgos al titular del SIMA para que informe sobre las acciones correctivas a adoptar.

MONEDA PERUANA ES LA PREFERIDA EN LAS TRANSACCIONES EN LA ZONA DE FRONTERA

ESCASEZ DE DÓLARES EN BOLIVIA HA FORTALECIDO AL SOL PERUANO

La escasez de dólares en Bolivia generó un aumento significativo en la demanda del sol peruano, convirtiéndose en una alternativa destacada para transacciones comerciales en las regiones fronterizas.

Este incremento, que comenzó a evidenciarse desde abril de este año, responde a la falta de divisas estadounidenses en el mercado boliviano, lo que obligó a ciudadanos y empresarios a recurrir a otras monedas para realizar sus transacciones.

La crisis de dólares impactó directamente en el comercio local y en el sector financiero, mientras que el sol peruano ganó terreno, siendo utilizado incluso para el ahorro y como herramienta de especulación.

"Esta diferencia de bolivianos entre el precio oficial del sol y el dólar en el mercado paralelo provoca que la demanda de la moneda peruana se vea incrementada", señala una investigación de la prensa boliviana.

Expertos como Gonzalo Chávez Álvarez, economista y profesor de la Universidad Católica Boliviana, sostienen que la situación responde a la caída de ingresos por exportaciones de gas, lo que redujo drásticamente las reservas internacionales de Bolivia.

Mientras tanto, la aceptación del sol como una moneda confiable sigue creciendo en las zonas comerciales de Desaguadero y otras áreas fronterizas.

Editorial

Periodismo con veracidad es lo que necesitamos.

Hoy que celebramos el Día del Periodista a nivel nacional, es importante tomar en cuenta algunas buenas reflexiones que debemos llevar siempre como periodistas y gente que ejercemos esta noble profesión que procura siempre dar certeza de los acontecimientos sean locales, regionales o nacionales, siempre con la pluralidad que se necesita mantener y la abierta posibilidad de siempre responder con fidelidad de los hechos.

Debemos entender primero, que ejercer el periodismo no es tarea fácil, se entrelazan intereses múltiples, desde el individual hasta el grupal, no necesariamente llegando a lo social, pues cada acontecimiento, cada hecho, siempre traerá consigo muchas preguntas y muchos elementos que pueden inferir entre la verdad y la mentira, todo dentro de ese aspecto de la información propiamente dicha.

Hoy el periodismo pueda que esté atravesando una de sus mayores crisis, pero de credibilidad, ya que la comunidad mira y observa a individuos haciendo el periodismo pero de forma completamente torpe, simplista y hasta sólo por conveniencia, y eso lo sabemos bien en nuestro entorno, donde la pluralidad de la tecnología ha generado o desatado una suerte de agilidad de gente que sólo le basta levantar su celular y hacerse periodista, algo con lo que estamos abiertamente en contra, pero algunos defienden este hecho como libertad de expresión.

Si entendemos y comprendemos cuál es el rol del periodista o el periodismo en una comunidad, esta abraza tres pilares fundamentales, educar, informar y entretener, aspectos que quienes no han abrazado el estudio, siempre no lograrán completar este trinomio importante, pero además de ello, y muy directo a lo que es competencia personal, es que un periodista tiene necesariamente, que ser una buena persona, que entienda que cuando falló puede corregir y decirlo, cuando mal informó debe rectificarse, y si eso no está dentro de los cánones de valor individual, entonces no estamos frente a alguien que hará el bien.

Somos además, sujetos de opinión, control y especulación, en estos tiempos se ha permitido por diversos motivos, que al periodista firme y serio se le obstaculice su trabajo, mientras que al que procura desenvolverse en los lineamientos de una gestión, pueda estar muy genuflexo y se le abren todas las puertas, incluso de la mentira, pues quien ya defiende cerradamente una gestión, no hace periodismo, sino que se llama relaciones públicas, y no está mal, sino que no se aplica ahora a estos aspectos libres del periodismo.

Los periodistas tenemos una enorme responsabilidad crítica, no sólo sobre el gobierno o los gobernantes, sino sobre nuestra propia sociedad compleja y armada a quitarle el sentido de orientación, pues con la tecnología se nos propone hacer de esta profesión, sólo acartonados individuos que deben informar sin reflexionar, y eso está mal, absolutamente mal, debido a que es necesario que siempre haya un proceso así sea mínimo de crítica.

Debemos argumentar, no gritar, debemos liderar cambios positivos, no lo contrario, además debemos de siempre estar dispuestos a ser objeto de venganza y malos tratos cuando hablamos con la verdad, pues sino esto sería un mar de alegrías y no lo es, eso está bastante claro para todos, el periodismo es sacrificio pero también alegría en la honestidad que la ejercemos.



Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana

Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250

www.diariodelcusco.com
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

SOLICITAN REUNIÓN DE AUTORIDADES Y ANUNCIAN QUE APOYARÁN TODAS LAS MEDIDAS

TAXISTAS DEL CUSCO PIDEN URGENTES ACCIONES PARA EVITAR EL ACTUAR DE BANDAS EXTORSIVAS



Ciudad Imperial a la fecha está libre del accionar de bandas de extorsionadores y esta situación debe mantenerse siempre, pero para ello autoridades deben implementar todas las medidas de contingencia con el apoyo de la población.

Los dirigentes de los taxistas en Cusco, se organizan, para ello sostienen reuniones con las principales autoridades para conformar una comisión especial para hacer frente al sicariato y las extorsiones, cuyos hechos delictivos se vienen presentando en la ciudad de Lima que ya llegó a Arequipa y a Cusco puede llegar en cualquier momento.

Así lo dio a conocer Justo Mejía, integrante de la dirigencia de los taxistas, quien dijo que ayer sostuvieron una reunión de trabajo con el jefe de la Región Policial del Cusco Gral. PNP Julio César Becerra Cámara, a quien le presentaron una serie de propuestas para hacer frente a estos delitos que no deben de llegar a nuestra ciudad.

"Hemos solicitado una audiencia con el jefe policial, para hacerle conocer la problemática que atañe a todo el sector del transporte en general y todo lo que es integridad y seguridad; el aspecto crucial que se viene presentando en Lima con el tema del sicariato y las extorsiones que se vienen dando y el interior del país no es ajeno, ya llegó a Arequipa y no podemos permitir que llegue al Cusco", señaló.

El dirigente Justo Mejía, indicó que este problema se puede presentar en Cusco, para ello están decididos en conformar una comisión especial para que los taxistas contribuyan con la seguridad ciudadana, donde deben de integrar todas las instituciones que cuenten con el área de seguridad ciudadana y lo propio con la Policía Nacional.

"Nosotros, los taxistas, tenemos el temor de ser extorsionados y no podemos esperar a última hora, sino que debemos de trabajar y estar organizados para hacer frente a este problema social que viene creciendo en Lima y en este caso las regiones no están exentos al problema que se presenta", dijo.

El dirigente manifestó que en Cusco aún no se ha presentado ningún caso de extorsión, sin embargo, reiteró que debemos de estar preparados, para hacer frente a este problema que se presenta, tras anunciar que se solidarizan con sus pares de la región Lima y otras regiones del país donde se tiene la convocatoria a una gran movilización nacional para el 31 de octubre.

DISPUTA ACALORADA DE UN PARTIDO DE FULBITO TERMINÓ EN HECHO DE SANGRE

ENFRENTAMIENTO ENTRE RIVALES DEJÓ UN FALLECIDO EN ALTO QOSQO

Un campeonato de fútbol en la Asociación Pro Vivienda (APV) Nuevo Amanecer, ubicado en la zona de Alto Qosqo en el distrito de San Sebastián, terminó en tragedia cuando la actividad deportiva que se disputaba ardorosamente se transformó en un violento enfrentamiento entre dos equipos.

Jugadores de dos equipos contrarios de disputar el balón empezaron a agredirse a pedradas e inclusive con armas blancas. El choque entre los "deportistas" dejó varios heridos.

Uno de los afectados, con un cuchillo incrustado en la cabeza, fue trasladado de emergencia al Hospital Regional, donde lucha intensamente por su vida, mientras el personal del nosocomio le brinda todas las atenciones para superar la situación crítica de salud, posteriormente se conoció que otra persona perdió la vida en el lugar debido a las heridas sufridas por el brutal ataque que soportó.

La víctima es un hombre de 35 años, señalan que no era parte del encuentro sino que era un espectador que se hallaba presenciando el encuentro entre los equipos denominados 'Próceres A' e 'Itimpas'.

El comandante Luis Cordero, jefe de la Divincri Cusco, dijo que la víctima, quien trabajaba como taxista, murió al recibir varios golpes

De acuerdo con la autoridad policial, el motivo de ese enfrentamiento se desconoce y se encuentra en investigación. Asimismo, ya se han recogido declaraciones de los involucrados.

Por su parte, la familia de la víctima, quien deja a cuatro hijos huérfanos, indicó que dos jugadores del equipo 'Próceres A' fueron quienes lo asesinaron. Efectivos de la Policía Nacional en ese sentido capturó a León Pareja Vera, arquero del mencionado cuadro para el esclarecimiento de los hechos.



Campeonato deportivo terminó en gresca.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CERRO WACRAMARCA
Código: 05-00407-22
Fecha y hora de presentación: 28/11/2022, 09:57
Hectáreas: 200
Titular: AUGUSTO QUISPE GARATE

Distrito(s): COLQUEMARCA
Provincia(s): CHUMBIVILCAS
Departamento(s): CUSCO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 413	820
2	8 412	820
3	8 412	818
4	8 413	818

05/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGIC
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Noventa
Numeros: 90

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/ e ingresando el siguiente código de verificación: 4514073873

SE TRABAJARÁ DE DOMINGO A VIERNES Y LOS SÁBADOS QUEDARÁ LIBRE PARA DISMINUIR INCOMODIDADES EN LA TRANSITABILIDAD EN ESTA ZONA COMERCIAL.

CON UNA INVERSIÓN DE 1,469,059.98 SOLES ALCALDE WILLIAM PEÑA FARFÁN INICIA OBRA DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO EN LA AV. MANCO CAPAC

Esta obra y otros logros formaron parte de la segunda audiencia pública y rendición de cuentas 2024.

En emotiva ceremonia, el alcalde William Peña Farfán dio inicio a la renovación del sistema de abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado en la Av. Manco Cápac, con una inversión de S/ 1,469,059.98, este importante proyecto, que es la obra número 30 en el distrito, incluye la renovación de 620.50 metros de tuberías de la red matriz de agua potable y 512 metros de alcantarillado, ambos con una antigüedad de entre 25 y 30 años, los cuales se encuentran en mal estado y colapsados, afectando la salud de los beneficiarios. Además, se construirán 11 buzones y 228 conexiones domiciliarias. El plazo de ejecución de la obra es de 120 días calendario.

La intervención de este proyecto será de manera estratégica, ya que se realizará de domingos a viernes, en tanto la jornada laboral no se ejecutará los días sábados para mejorar el acceso peatonal a las zonas comerciales y con ello disminuir la incomodidad que esta obra pudiera generar , "queremos brindarles calidad de vida y sabemos que existen distintos puntos.

os comerciales que tienen mayor actividad económica los sábados, por ello vamos a trabajar de domingo a viernes, para no incomodar a algunos negocios de la zona, tenemos mucho que trabajar y lo seguiremos haciendo con responsabilidad y de la mano con la sociedad civil y en este caso con los empresarios que se suman a los objetivos establecidos con su comprensión por las limitaciones que se pudieran generar, sabemos que el resultado será favorables para todos" manifestó el burgomaestre.

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

Por otro lado, la transparencia es lo que caracteriza a la actual gestión edil y cumpliendo con este lineamiento se dio cuenta del progreso, avance y logros que se han obtenido hasta la fecha, entre los cuales destacan:

En el aspecto de fiscalización, el principal logró es la CLAUSURA, ERRADICACIÓN Y CAMBIO DE GIRO de los night club ubicados en el Parque Industrial como son: El Templo Club, Casa Blanca, Éxtasis, Mar De Copas, Bar Nigth Club que ahora serán alquilados como almacenes y tienda de abarrotes, dejando de ser antros de perdición; este es el resultado de imponer el principio de autoridad y mano dura en contra de la informalidad y la inseguridad.

LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE MARCAVALLE es un logro para la niñez cusqueña y tras un extenso proceso legal ha sido inscrito oficialmente en Registros Públicos con la Partida N° 11329440, quedando al servicio de la niñez y de toda la población cusqueña y gracias al firme liderazgo del alcalde William Peña Farfán la Municipalidad de Wanchaq seguirá impulsando proyectos que prioricen el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida en el distrito y de sus habitantes.

Por otro lado, Wanchaq logró REDUCIR LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES AL 3.7% y en gestantes al 8.4%, según el sistema de información nutricional. Fueron 754 niños atendidos con tamizaje de hemoglobina, 970 familias con menores de 36 meses sensibilizados, visitas domiciliarias por mes, sesiones demostrativas y profesionales capacitados los acerca a la meta de anemia cero al 2026.

A ello se suman las 30 obras que está logrando la gestión edil, entre ellas destacan, 25 obras entregadas, 3 obras emblemáticas (con S/ 7'640,696,53 la obra del Centro Integral del Adulto Mayor, con S/ 13'531,372,89 la Torre Institucional y con S/ 4,508,231.90 la obra de la Urb. Vallecito), 2 obras en ejecución (con S/ 621,703.24 las instalaciones deportivas de la I.E. Chachacomayoq y con S/ 1,469,059.98 la actual y recién iniciada obra de la Av. Manco Capac) las cuales reflejan el compromiso por llevar a la modernidad al distrito.

Además, con miras a cerrar brechas en infraestructura diversos proyectos están en camino, entre ellos tenemos, con S/. 16'029,270.11 la intervención en la I.E. Abelardo Quiñones, con S/. 3'294,672.73 el mejoramiento de la I.E. Pachakuteq, con S/. 1'157,086.16 mejoramiento en la Urb. Señor de los Milagros, con S/. 4,946,227.46 mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en Av. Manco Capac, con S/. 2,843,702.05 el mejoramiento del Parque Marianito Ferro, con S/. 5,774,092.50 el mejoramiento del Parque Pukllaycancha, con S/. 1'634,148.59 mejoramiento del Parque Marcavalle, con S/. 538,545.63 mejoramiento de servicios urbanos en el Parque Kawarina, con S/. 3'213,324.89 proyecto para prevenir la anemia y con 2'482,859.46 el clúster gastronómico, los cuales suman en total 10 proyectos importantes.

En el aspecto de desarrollo económico, WANCHAQ HA LOGRADO GENERAR S/ 14,510,939.6 SOLES EN VENTAS DIRECTAS, lo que ha contribuido a la economía del distrito y la región gracias a las ferias de emprendimientos, al evento gastronómico de Buenazo en su tercera edición y la segunda del Motor Show 2024, con estos resultados Wanchaq sigue liderando el emprendimiento y la generación de economía circular.



El PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE comprende Learning English, el Programa de Formación Docente en Servicio y el Diplomado en Gestión Pública con una inversión de s/ 364,000 soles benefician gratuitamente a cerca de 400 profesionales del Cusco, con ello Wanchaq trabaja con una educación de calidad.

En tanto, y en MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Wanchaq se constituye en la primera municipalidad en hacer uso del QHAWAX tecnología que permite medir la calidad ambiental y con ello la entidad municipal tomará medidas preventivas y correctivas. Para solucionar el problema de los malos vecinos que generan al dejar los residuos sólidos fuera del horario establecido la municipalidad viene implementando el proyecto piloto para el cambio de horarios de recojo de residuos sólidos a horario nocturno desde las 6:45 de la tarde en 13 urbanizaciones, 03 asentamientos humanos y 3 conjuntos habitacionales.

Gracias al PROGRAMA DE VALORIZACIÓN hemos logrado el acopio de 229 toneladas de residuos orgánicos y para fin de año serán 336 toneladas es decir 57 % más que el año 2023. Y como resultado de las campañas de reciclaje este año se proyecta recolectar 534 toneladas de residuos inorgánicos es decir 75% más que el año 2023.

Wanchaq está a un paso más hacia la modernidad para mejorar la planificación urbana, con el PROYECTO CATASTRO URBANO logrará mejorar el servicio de información catastral urbano municipal para el beneficio de la población wanchina, gracias a este proceso actualizaremos el inventario físico legal de los predios, este registro incluye datos sobre la ubicación, características físicas, uso del suelo, y la propiedad de los inmuebles o predios dentro del distrito wanchino, por un distrito más ordenado.

Es así que la municipalidad cumple con informar y fomentar la transparencia entre la gestión edil y sus contribuyentes hacia un distrito moderno, inclusivo, eco amigable y sostenible.

COMO HAY VARIOS TEMAS EN AGENDA SE REINICIARÁ TRABAJO EL PRÓXIMO VIERNES

DESARROLLARON SESIÓN DEL CONSEJO PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, lideró la decimocuarta sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, en la cual se coordinaron acciones a fin de impulsar la optimización del sistema judicial nacional y una mejora de la política pública en beneficio de la ciudadanía.

Durante la sesión, se presentó un informe detallado sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo, desarrollada en enero del presente año.

Los temas de agenda abordados en esta sesión fueron: el informe sobre los avances de la implementación de la Política Pública del Sistema de Justicia 2021-2025, los esfuerzos para combatir la corrupción en el Sistema de Justicia y la modificación de la Ley N.° 30942, con el fin de incorporar nuevos actores al Consejo Técnico y establecer la presidencia permanente del Consejo en la figura de la Presidencia de la República.

También, se revisó los avances en la formulación de la Política Nacional del Sistema de Justicia; así como los avances y logros con las unidades de flagrancia y evaluación de inclusión de nuevos procesos penales.

Durante su participación, la jefa de Estado resaltó la importancia de la coordinación y articulación entre todas las entidades involucradas para responder a las exigencias de la ciudadanía respecto a una justicia proba y eficiente.

Dada la gran cantidad de iniciativas y propuestas que se han presentado para el debate, en común acuerdo entre los miembros del Consejo, la sesión continuará este viernes 4 de octubre.

La sesión de ayer fue convocada por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, en su calidad de secretario técnico de dicho consejo.

La reunión, realizada en Palacio de Gobierno, contó con la participación del presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides; del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco Zerga; de la Junta Nacional de Justicia, Antonio Humberto de La Haza Barrantes; el fiscal de la Nación (i), Juan Carlos Villena Campana; el Contralor General, César Aguilar Surichaqui; el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor; así como el jefe del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya.



Dina Boluarte presidió sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.

RECORDEMOS QUE EL PRÓXIMO MARTES ES FERIADO A NIVEL NACIONAL

EMPEZAMOS OCTUBRE Y YA TENEMOS EL PRIMER FIN DE SEMANA LARGO

El mes de octubre trae una semana con dos días especiales. Se trata del feriado nacional del martes 8 de octubre en conmemoración del combate de Angamos, en honor al héroe nacional almirante Miguel Grau.

Además se ha establecido como día no laborable para el sector público el lunes 7 de octubre, lo que permitirá a los trabajadores estatales disfrutar de un descanso prolongado y fomentar el turismo interno de acuerdo a la justificación que presenta el gobierno nacional.

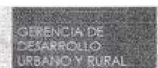
Por su parte la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) explicó las diferencias entre estas dos fechas, brindando a trabajadores y trabajadoras la información necesaria para poder planificar adecuadamente sus actividades.

El día declarado feriado, en este caso, el martes 8, el trabajador debe descansar, sin afectar su remuneración. Pero en caso deba laborar, porque así lo establece su horario o las necesidades de la empresa, su empleador tiene dos opciones: brindarle un descanso en otra fecha; o efectuar el pago de la triple remuneración por el feriado trabajado.

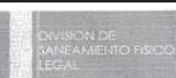
En el caso del lunes 7 de octubre, está contemplado como un día no laborable para los trabajadores del sector público. Este personal deberá devolver las horas de ausencia durante las siguientes semanas, según lo que indique su Oficina de Recursos Humanos. Estos trabajadores recibirán su remuneración habitual, sin ninguna sobretasa.











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AUTORIZACION PARA PUBLICACION
N° 20-SGAUR-GDUR-MC-2024

Cusco, 27 de setiembre del 2024

SEÑOR(es): VECINOS DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA CAMPO VERDE

Domiciliados en la **ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA, CAMPO VERDE** del Distrito, Provincia y Departamento del Cusco.

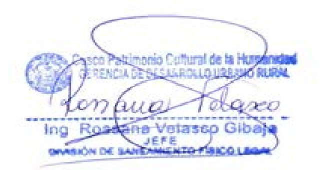
Me dirijo a Ud. para comunicarle que: Queda AUTORIZADO, **para realizar la publicación en el** DIARIO JUDICIAL de lo siguiente:

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y RURAL Y LA DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY N°28687 LEY DE DESARROLLO Y COMPLEMENTARIA DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL, ACCESO AL USO DE SUELO Y DOTACION DE SERVICIOS BASICOS; LA LEY N°30711 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA PROPIEDAD FORMAL, COMO PARTE DEL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA APV. CAMPO VERDE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE PROCEDERÁ A EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL SR(es).:

ASOCIACION PRO VIVIENDA CAMPO VERDE			
N°	MANZANA	LOTE	NOMBRES Y APELLIDOS
1	D	1	ELISBAN CONDORI JIMENEZ

CUALQUIER PERSONA QUE CONSIDERE AMENAZADO O VULNERADO SU DERECHO POR LA PRETENSIÓN DE TITULACIÓN MENCIONADA PUEDE PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS CINCO DIAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, LA OPOSICIÓN SE PRESENTARÁ POR ESCRITO DEBIENDO SER ACOMPAÑADA NECESARIAMENTE, PARA SU ADMISIBILIDAD, CON PRUEBA INSTRUMENTAL QUE SUSTENTE LO QUE SE AFIRMA.

Atentamente,







PERIODISTAS.- Hoy 1 de octubre es el día del Periodista Peruano y en esta ocasión para todos quienes llevamos el orgullo de ser parte de esta noble profesión, es de mucha reflexión lo que debe conllevar a cada uno de los verdaderos periodistas. Este mismo concepto nos tienen los broadcasters de las instituciones periodísticas; desde esta trinchera nuestro saludo a cada uno de los profesionales y a seguir trabajando por el desarrollo del Cusco y la región.

DÉCIMO.- Hoy iniciamos el décimo mes del año 2024, donde la región Cusco sigue postergada por obra y gracia del centralismo que sigue atendando a los intereses, como son las obras de desarrollo, que son un cuento de nunca acabar. No podemos permitir que nos sigan privando del aeropuerto a Chinchero como el hospital Antonio Lorena que no tienen fecha de conclusión, ¿Dónde está esa voz contestataria de las autoridades contra el centralismo? Este caso es preocupante y esperemos que hagan conciencia en favor y el desarrollo del Cusco.

CULTURITA.- El reciente cambio del director de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco preocupa a los cusqueños, toda vez que esta dependencia es una mesa de partes del Ministerio de Cultura. La reciente destitución y designación del director muestra que en el país se maltratan a los profesionales, así no se hace patria, señores en el mencionado ministerio, ojo, los profesionales en el país merecen el respeto y no se puede jugar así con su dignidad, todo hace pensar que el nuevo ministro, es más de lo mismo.

VERGÜENZAS.- No puede ser que los delincuentes, ¡ah perdón!, congresistas de la República, aprueben leyes que protejan a la delincuencia o a la criminalidad, como se puede hoy observar, toda vez que las acciones que deben de implementarse contra un sujeto que comete un delito pase por agua tibia. Por ello urge modificar la ley del crimen organizado, sinceramente los mal llamados congresistas son una vergüenza y aprueban leyes a su medida y no piensan en el pueblo, sino en sus intereses.

A LLORAR.- No puede ser que la congresista Ruth Luque venga a nuestra ciudad en su semana de representación y que en el congreso aprueban leyes a la medida del pensamiento de los 130 sujetos y no están con el pueblo. Este hecho no se puede aceptar, cuando en el mismo parlamento debería de presentar los reparos. Cada cosa que pasa viene a quejarse de que el parlamento ha aprobado tal ley, cuando ella es parte de este desprestigio al parlamento. Ya no vale llorar sobre la leche derramada.

AUDIENCIAS.- La maratón de audiencias públicas de rendición de cuentas continúa en la región, siendo los más interesados los alcaldes provinciales como distritales quienes tienen que decirle la verdad al pueblo. En este caso, estamos divisando a algunos alcaldes que están por cumplir el mandato que la ley exige y que de forma permanente deben de estar con el pueblo y decirle la verdad. ¿Cuántos estarán hablando con la verdad en estas audiencias públicas de rendición de cuentas? Interrogante que nos hacemos los sabuesos.

ESCLAREZCAN.- Este datito va para la policía. ¿Cómo estarán los casos que se registran en nuestra ciudad, como es el asalto a una casa de cambios en la Urb. Magisterio y el otro caso de la muerte de dos ciudadanos en la vía Cusco Abancay, ramal del distrito de Mollepata allá en la provincia de Anta? Sería bueno que nos expliquen, a ver si los peritos le dan celeridad a estos casos. El pueblo exige que se esclarezca Y justicia para los deudos, ojo, que no quede en simples anuncios de investigación, señores.

QUÉ PASA.- Qué está pasando en la Empresa Prestadora de Servicios SEDA-CUSCO donde los funcionarios hacen lo que quieren; recientemente nos hemos enterado de que en reciente sesión de directorio han dispuesto sancionar a quienes desprestigian a esta empresa. Por lo pronto sabemos el mal accionar del presidente del directorio y de algunos de sus integrantes, quienes aprobaron retirarles la publi de sus medios, como quien dice: si hablas mal de nosotros, aquí nomas. Esto es un ataque a la libertad de prensa, el cual es del rechazo total. Ya, pues, no desprestigien a la empresa de los cusqueños.

INCUMPLIDO.- ¿Qué pasó con el alcalde del Cusco que no cumplió con la comunidad educativa del Colegio Humberto Luna? En un momento dijo que les elaboraba el expediente técnico hasta que se dio el lujo de dar fechas y esto no se cumplió. Por esta razón y otras, ayer, los padres de familia del colegio se movilizaron exigiendo a que la autoridad cumpla con su palabra, sin encontrar solución al problema que se presenta. Por tanto, esperan que el jueves se dé solución, si no la lucha radical humbertina se viene.

QUECHUA.- Un hecho que hemos descubierto los sabuesos: ¿será cierto que el Gobierno Regional no hace respetar el idioma quechua, alma mater que es mancillado por el centralismo? Para el colmo de males no se respeta la ordenanza regional. Cuando en Cusco debemos de hablar y escribir con el pentavocálico, nos vienen con el trivocálico, el cual es un atentado a lo nuestro. Así que, señores, hagan respetar nuestro idioma mater el pentavocálico.

UN CASITO.- Hablando del idioma mater, el quechua; ¿qué está pasando con los funcionarios de la gerencia Regional de Educación que no hacen respetar el idioma pentavocálico? Sucede que en una reciente evaluación han impuesto de que se hable en la región el trivocálico sin hacer respetar al menos la ordenanza regional que es clara. Aquí hay mucho por hablar de nuestro idioma que se tiene registrado y saneado. ¿Ahora qué dirá el reciclado funcionario de la gerencia Regional de Educación?, interrogante que lanzamos, a ver si le da una revisadita.

EL MIEDO.- Por lo visto, los transportistas en nuestra ciudad se hallan atemorizados por la presencia de los delincuentes extorsionadores que en cualquier momento se podrían presentarse, lo cual no se debe de permitir de ninguna manera. Los dirigentes manifiestan que este delito podría llegar y esto no se debe de permitir de ninguna manera, por ello nos estamos organizando con la participación decidida de las autoridades y la Policía Nacional. Así que están alertados. Vuelvo mañana.



EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

Don; GABRIEL CANDIA PAREDES edad 48 años

Estado Civil soltero, ocupación: Agricultor

Nacionalidad peruano, DNI N° 40312868

Natural de Cusco Urubamba Ollantaytambo – domicilio Comunidad Piscacucho S/N

Doña: SONIA PEREZ QUISPE edad 43 años

Estado Civil soltera, ocupación Ama de casa

Nacionalidad peruana, DNI N° 40312866

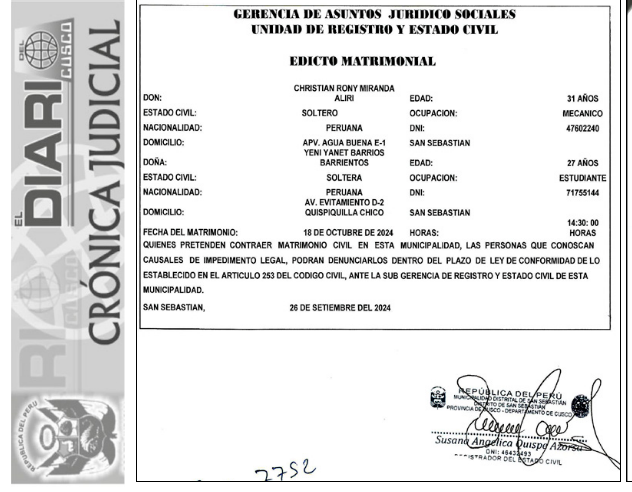
Natural Cusco Urubamba Ollantaytambo - domicilio Comunidad Piscacucho S/N

Fecha de Matrimonio 19 de Octubre de 2024 a horas: 10:00 a.m. Quienes pretenden contraer matrimonio Civil en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo de la Provincia de Urubamba del Departamento de Cusco.

Las personas que conozcan causales de impedimento Legal podrán denunciarlos dentro el plazo de Ley conformidad al Art. 253 del Código Civil, ante la Jefatura de Registro y Estado Civil de esta Municipalidad.

Ollantaytambo, 30 de Setiembre de 2024.

Liberata Benavente Solis
DNI: 25316900
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL



GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICO SOCIALES
UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

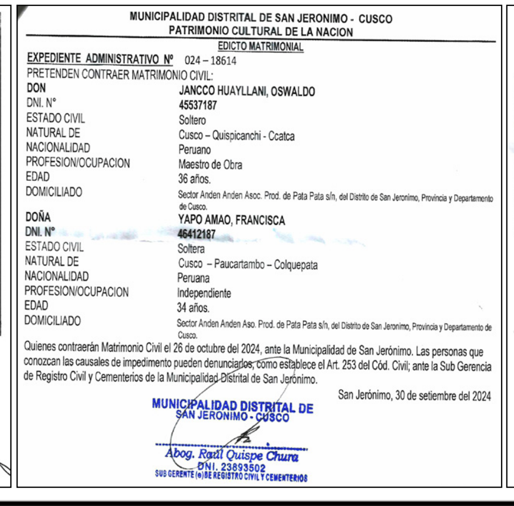
DON:	CHRISTIAN RONY MIRANDA ALIRI	EDAD:	31 AÑOS
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	OCUPACION:	MECANICO
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	47602240
DOMICILIO:	APV. AGUA BUENA E-1	SAN SEBASTIAN	
DOÑA:	YENI YANET BARRIOS BARRIENTOS	EDAD:	27 AÑOS
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	OCUPACION:	ESTUDIANTE
NACIONALIDAD:	PERUANA	DNI:	71755144
DOMICILIO:	AV. EVITAMIENTO D-2 QUISPIQUILLA CHICO	SAN SEBASTIAN	
FECHA DEL MATRIMONIO:	18 DE OCTUBRE DE 2024	HORAS:	14:30: 00 HORAS

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOSCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO LEGAL, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DE CONFORMIDAD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL, ANTE LA SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SAN SEBASTIAN, 26 DE SETIEMBRE DEL 2024

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO
Susana Angelica Quispe Azorsa
DNI: 46432493
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL

2752



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 024 – 18614

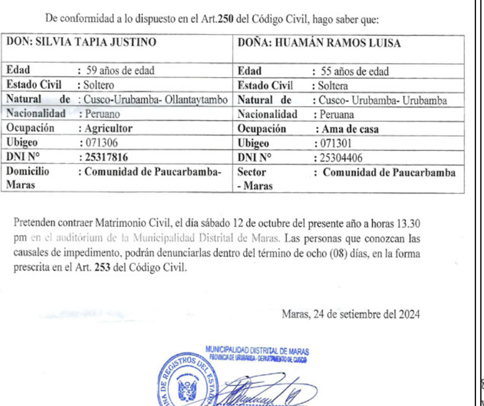
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

DON	JANCCO HUAYLLANI, OSWALDO
DNI. N°	45537187
ESTADO CIVIL	Soltero
NATURAL DE	Cusco – Quispicanchi - Ccatca
NACIONALIDAD	Peruano
PROFESION/OCUPACION	Maestro de Obra
EDAD	36 años.
DOMICILIADO	Sector Anden Anden Asoc. Prod. de Pata Pata s/n, del Distrito de San Jeronimo, Provincia y Departamento de Cusco.
DOÑA	YAPO AMAO, FRANCISCA
DNI. N°	46412187
ESTADO CIVIL	Soltera
NATURAL DE	Cusco – Paucartambo – Colquepata
NACIONALIDAD	Peruana
PROFESION/OCUPACION	Independiente
EDAD	34 años.
DOMICILIADO	Sector Anden Anden Aso. Prod. de Pata Pata s/n, del Distrito de San Jeronimo, Provincia y Departamento de Cusco.

Quienes contraerán Matrimonio Civil el 26 de octubre del 2024, ante la Municipalidad de San Jerónimo. Las personas que conozcan las causales de impedimento pueden denunciarlos, como establece el Art. 253 del Cód. Civil; ante la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

San Jerónimo, 30 de setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
Abog. Raúl Quispe Chura
DNI. 23893502
SUB GERENTE (e) DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS



EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que:

DON: SILVIA TAPIA JUSTINO	DOÑA: HUAMÁN RAMOS LUISA
Edad : 59 años de edad	Edad : 55 años de edad
Estado Civil : Soltero	Estado Civil : Soltera
Natural de : Cusco-Urubamba- Ollantaytambo	Natural de : Cusco- Urubamba- Urubamba
Nacionalidad : Peruano	Nacionalidad : Peruana
Ocupación : Agricultor	Ocupación : Ama de casa
Ubigeo : 071306	Ubigeo : 071301
DNI N° : 25317816	DNI N° : 25304406
Domicilio : Comunidad de Paucarbamba- Maras	Sector : Comunidad de Paucarbamba - Maras

Pretenden contraer Matrimonio Civil, el día sábado 12 de octubre del presente año a horas 13.30 pm en el auditórium de la Municipalidad Distrital de Maras. Las personas que conozcan las causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho (08) días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Maras, 24 de setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS
PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO
Sr. Miguel Abal Anchari
DNI: N° 25314370
JEFE (e) DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

Don: JOSE ANTONIO BUENO FLORES
Identificado con: DNI 71341825
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: WANCHAQ - CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 29 años
Ocupación: ENFERMERO
Domicilio: TRES CRUCES DE ORO Nº 474 CUSCO

Doña: ANITA DEL CARMEN MARTINEZ ESPINOZA
Identificado con: DNI 71252931
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: WANCHAQ - CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 27 años
Ocupación: ENFERMERA
Domicilio: URB. TTIO G-1-12 A 3ER PISO WANCHAQ

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DEL 2024
Artículo 253 del Código Civil, ante la jefatura de los Registros del Estado Civil de esta Municipalidad

Cusco, 30 de SETIEMBRE del 2024

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822

SE ESPERA QUE LOS PLAZOS DEL CONTRATO SE CUMPLAN ESCRUPULOSAMENTE

CONSULTORES YA INICIAN TRABAJOS EN CUSCO PARA TENER UN NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO

En la fecha, los consultores de la empresa, que ganaron la buena pro para la ejecución de los estudios de origen y destino del transporte público de la ciudad, se instalaron e iniciaron con la ejecución del trabajo, el mismo que debe de cumplirse en los plazos establecidos.

La información fue confirmada por el dirigente Estanislao Alegre Atapaucar eterno presidente de la Asociación de los Transportistas del Servicio Público del Cusco, quien dijo que como transportistas hacen el seguimiento del caso.

“En nuestra ciudad ya se instalaron los consultores para ejecutar los estudios de origen y destino, esto tiene un tiempo, y a partir de ello se tendrá un plan regulador, posterior a ello se tendrá el tema de socialización, el cual se debe de atender y hasta donde hay un sentido real de los estudios, para ellos somos parte de este trabajo que empiezan a ejecutar”, señaló.

El dirigente de los transportistas en Cusco, indicó que en todo momento harán el seguimiento del trabajo que realizará el consorcio con sus consultores que empezaron a trabajar, cuando es muy complejo, precisando que una vez concluido los estudios se podrá convocar a una licitación pública la Municipalidad Provincial para el servicio del transporte público en la ciudad.

Alegre Atapaucar, más adelante mencionó que los estudios de origen y destino será ejecutada en un tiempo de 6 a 7 meses, asimismo para los estudios del plan regulador de rutas el mismo que se realizaría en un año, por tanto, con estos tiempos el informe de origen y destino se tendrá en el año 2025 para que a partir de ello la municipalidad convoque a licitación pública.

“Nosotros los transportistas queremos un estudio claro y verdadero, y analizarlo y concientizar a la población, cuando esta es ejecutada por un consorcio extranjero, quienes deberán de conocer la realidad del Cusco, cuando hay un crecimiento demográfico y otras que se tienen”, sentenció, tras señalar que respetarán el informe de los estudios de origen y destino.



Cusco debe tener el próximo año un nuevo servicio de transporte urbano. Consultores deben cumplir escrupulosamente con alcances del contrato.

TAMBIÉN DIJO SU VERDAD SOBRE SU IRREGULAR FORMACIÓN ACADÉMICA

FISCAL MARITA BARRETO NEGÓ HABER ENTREGADO INFORMACIÓN RESERVADA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La fiscal superior provisional, Marita Barreto, cuya formación académica está muy cuestionada y que se desempeña como coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop), negó haber entregado información reservada sobre investigación al congresista Guillermo Bermejo (JP-VP), y rechazó a los cuestionamientos sobre sus estudios académicos.

Respecto al reportaje difundido en un programa dominical, Barreto negó las acusaciones hechas por el director del espacio periodístico, Carlos Paredes, interpuestas en su contra ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público por, presuntamente, haberle filtrado información reservada sobre una investigación al congresista Bermejo. Sin embargo, admitió haberse reunido con el mencionado periodista dos o tres veces.

“Yo al señor Carlos Paredes nunca le entregué nada, él tiene que demostrar y le pido, por favor, que entregue todo lo que dice que puede probar, (ya que) siempre amenaza”, señaló la magistrada.

Sin embargo, Carlos Paredes indicó que, el 1 de septiembre del 2023, Barreto lo citó en un parque para entregarle información reservada sobre una investigación contra Guillermo Bermejo. Para validar ello, presentó dos audios en los que, presuntamente, se escucha a la fiscal entregarle la información con el pedido de que no se devele la identidad de los “colaboradores” ni que se muestren los documentos. Paredes destacó que la información se le entregó en un USB y que el audio total duraría 18 minutos.

En esa línea, Barreto consideró que los audios difundidos por el periodista fueron editados “intencionalmente”, y señaló que deben ser sometidos a una pericia.

“Yo sí veo que ese audio ha sido editado, que se tiene que hacer una pericia. Espero que el señor presente la fuente original de esas grabaciones que me ha hecho indebidamente, porque él se presenta conmigo con otro afán, de colaboración con las investigaciones, de brindar información. Es más, nos dijo que había hecho una investigación frondosa y que conocía mucho un caso que está investigándose en Eficcop, y que había escrito inclusive un libro (...). Lo que está haciendo hoy, para mí, es inmoral, por decir lo menos”, indicó.

Asimismo, la fiscal negó conocer al periodista de investigación Gustavo Gorriti, director de IDL-Reporteros, y rechazó tener algún “sesgo político” en su labor. “Nunca lo he visto en mi vida, no lo conozco, no sé quién es, no sé qué ideología política pregona, no lo conozco, no sé”, anotó.

CUESTIONADOS ESTUDIOS ACADÉMICOS

Sobre los cuestionamientos a sus estudios académicos, Barreto sostuvo que ha presentado “un documento a la misma universidad” pidiendo que se le “expida todos los documentos del expediente que generaron mi grado de Magíster”.

En tal sentido, la coordinadora del Eficcop negó haber sido favorecida en sus estudios por algún profesor de la Universidad Peruana Los Andes de Huancayo, y subrayó que, desde el año 1994, tuvo que afrontar una difícil situación familiar que afectó su rendimiento.

Cuestionada fiscal superior Marita Barreto.

DICE QUE SERÁ IMPORTANTE EN LUCHA CONTRA INSEGURIDAD CIUDADANA

MINISTRO DEL INTERIOR AHORA ESTÁ IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UNA MARCHA POR LA PAZ EN LIMA

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que se está preparando una marcha por la paz en donde participará la Policía Nacional junto con diferentes organizaciones con las que su sector se viene reuniendo. Indicó que este fin de semana ha conversado con diferentes asociaciones de transportistas, moteros, bodegueros, panaderos, entre otros, así como con algunos congresistas.

En ese sentido, precisó que ya su sector ha estructurado planes concretos para cada uno de estos sectores, los cuales ya están ejecutándose. Agregó que, en el caso de los transportistas y obras civiles, estas abarcan medidas para la protección en casos de sicariato o extorsión.

“Estamos estructurando una marcha por la paz, donde no solamente van a participar todas las asociaciones, sino incluso el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Una marcha por la paz para que todas las organizaciones, todos, nos comprometamos en esta lucha contra la delincuencia”, indicó Santiváñez en conferencia de prensa efectuada en la sede del Congreso.

Previamente, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) anunció que esta semana estará instalada la Línea 111, orientada exclusivamente a la denuncia de delitos como la extorsión y sicariato. Indicó que esta se encontrará a cargo del Grupo de Operaciones Especiales de la PNP.

Informó también que en los próximos días se estará ejecutando el apagón de líneas celulares cuyos titulares no están identificados, las cuales ascenderían a 25 millones, para lo cual ya se están realizando las coordinaciones con todos los operadores telefónicos.

PARA ASUMIR MEDIDAS CONTRA LOS EXTORSIONADORES

PRESIDENTE BOLUARTE SE REUNIÓN CON PNP Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS DE TELEFONÍA



Jefa de Estado se reunió con ministros y representantes de empresas de telefonía.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, lideró una reunión de trabajo con ministros de Estado y representantes de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y de los cuatro operadores de telefonía, para analizar acciones conjuntas que permitan luchar contra las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, el sicariato y otros delitos que afectan al país.

En la cita participaron los ministros de Defensa, Walter Astudillo; de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes; y de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

De esta forma, la jefa de Estado continúa con las acciones orientadas a enfrentar la criminalidad que afecta a la ciudadanía en distintas partes del país y que llevó al Poder Ejecutivo a declarar el estado de emergencia por 60 días en 13 distritos de Lima y uno del Callao.

Más temprano, la mandataria encabezó la decimocuarta sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, en la cual se coordinaron acciones a fin de impulsar la optimización del sistema judicial nacional y una mejora de la política pública en beneficio de la ciudadanía.

Durante la sesión, se presentó un informe detallado sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo, desarrollada en enero del presente año.



Civilidad espera que de los gestos y ceremonias ya se pase a lucha frontal contra la delincuencia

SUENAS TAMBORES DE GUERRA ANTE INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NINGÚN ACUERDO DE MESA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO SE HA CONCRETADO EN LA CONVENCIÓN

El comité central de lucha de la provincia de La Convención, mediante pronunciamiento precisa que en fecha 30 de mayo del año en curso se instaló la Mesa de Trabajo sobre las demandas de La Convención bajo la presidencia del titular de la PCM Gustavo Lino Adrianzen Olaya, se precisa que se asumieron diversos compromisos los cuales a la fecha en su totalidad se han incumplido a pesar del tiempo transcurrido.

En ese sentido el comité central de lucha de La Convención expresa su rechazo y malestar ante el gobierno de Dina Boluarte por la incapacidad y desinterés de atender el pliego de reclamos en los ámbitos de Salud, Agricultura, problema hoja de Coca - ENACO, Transportes, GAS, Planta de Fraccionamiento de Kepashiato, Convenio Marco con Camisea, Educación y Demarcación Territorial.

"Expresamos nuestro absoluto y total rechazo ante los permanentes recortes presupuestales que de manera arbitraria se imponen al derecho constitucional del canon sobre canon que corresponde a nuestros Distritos de la provincia La Convención como productores de gas. Hacemos un llamado a la opinión pública, ciudadanos de la provincia de La Convención, después de haber agotado el diálogo con el Gobierno Nacional y Gobierno Regional por el justo reclamo de nuestras demandas nos vemos obligados en anunciar una medida de lucha frente al incumplimiento de los compromisos, el cual será señalado en una próxima asamblea de delegados", precisan en su pronunciamiento.



COMITE CENTRAL DE LUCHA POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN

PRONUNCIAMIENTO

El COMITÉ CENTRAL DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, se dirige a la Opinión Pública, Organizaciones Sociales, Gremios e Instituciones en General para informar lo siguiente:

PRIMERO.- En fecha 30 de mayo del presente, La Mesa de Trabajo sobre las demandas de La Convención con el Presidente del Consejo de Ministros – PCM, Sr. GUSTAVO LINO ADRIANZEN OLAYA, compromisos con el Premier a la fecha quedaron incumplidas en su gran mayoría.

SEGUNDO.- Expresamos nuestro RECHAZO Y MALESTAR ante el gobierno DINA BOLUARTE por la incapacidad y desinterés de atender el justo reclamo de La Convención, sobre Salud, Agricultura, problema hoja de Coca, ENACO, Transportes, GAS, Planta de Fraccionamiento de Kepashiato, Convenio Marco, Educación y Demarcación Territorial.

TERCERO.- Asimismo, en fecha 20 de julio del presente, en Mesa de Trabajo con el Gobierno Regional WERNER MÁXIMO SALCEDO ÁLVAREZ, los compromisos de avance sobre demanda regional de la provincia de La Convención, a la fecha quedaron incumplidas.

CUARTO.- Expresamos nuestro absoluto y total rechazo ante los permanentes recortes presupuestales que de manera arbitraria se imponen al derecho constitucional del canon sobre canon que corresponde a nuestros Distritos de la provincia La convención como productores de gas.

Hacemos un llamado a la opinión pública, ciudadanos de la provincia de La convención, después de haber agotado el dialogo con el Gobierno Nacional y Gobierno Regional por el justo reclamo de nuestras demandas nos vemos obligados EN ANUNCIAR UNA MEDIDA DE LUCHA frente al incumplimiento de los compromisos.

Quillabamba, 26 de septiembre del 2024.

Atentamente,

PRESIDENTE

Comité de Lucha considera que mesa de trabajo ha sido una burla.

HECHOS SE REGISTRARON EN EL DISTRITO SANTA ROSA EN EL VRAEM

ENVENENARON AGUAS PARA PESCAR GENERANDO GRAVE CONTAMINACIÓN

En la comunidad Union Luisiana que es limítrofe con el anexo de Unión Mejorada en el distrito de Santa Rosa, provincia La Mar de la región Ayacucho se ha registrado envenenamiento de las aguas del afluente de la zona provocando la muerte de miles de peces.

En el reporte oficial se precisa "Recibi un reporte hoy a las 6: 17 am de parte del teniente gobernador del anexo de Unión Mejorada manifestándole que pasó el día de ayer en el río Apurímac - Vraem en anexo de Unión Mejorada y que posiblemente no es barbasco sino veneno químico afectando con la muerte a más de 40 mil peces. Se está coordinando con fiscal de medio ambiente y fiscal de prevención del delito, PNP del distrito. Se presume el uso del insecticida Todan", precisa la autoridad del distrito de Santa Rosa.

Los indeseables que provocaron la muerte de peces utilizando el agente químico, según trascendió lo hicieron con el propósito comercial, recogiendo los pescados para luego expenderlos en mercados de la zona, pero no miden las consecuencia de sus actos pues el producto afectado puede generar un daño severo a la salud de las personas y generar mayores problemas en las poblaciones nativas asentadas aguas abajo.



Miles de peces muertos por la acción de depredadores.

NOMBRAN A CÉSAR AUGUSTO HUERTA OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SICUANI

El Papa Francisco ha nombrado como Obispo de la Diócesis de Sicuani, al reverendo César Augusto Huerta Ramírez, quien se venía desempeñando como párroco de la Parroquia "Cristo Obrero" en Miraflores y actualmente Vicario Episcopal para la "Coordinación de la Pastoral Arquidiocesana de Conjunto" de la Arquidiócesis de Arequipa.

Se precisa que monseñor Pedro Alberto Bustamante López, seguirá siendo Administrador Apostólico de esta Jurisdicción Eclesiástica, hasta la toma de posesión del Nuevo Obispo.

César Augusto Huerta Ramírez nació en Huaraz, Áncash, el 14 de noviembre 1975. Recibió la formación sacerdotal en el Seminario Arquidiocesano "San Jerónimo" de Arequipa, donde realizó los estudios eclesiásticos. Fue ordenado sacerdote para la Arquidiócesis de Arequipa, el 17 de noviembre 2005.

Es Licenciado en Teología Moral por la Universidad Eclesiástica "San Dámaso" de Madrid y ha concluido la Maestría en Bioética por la Universidad La Rioja (UNIR) en España. Posee Diplomados en Doctrina Social de la Iglesia por las Universidades "Finis Terrae" de Chile y "Lumen Gentium" de México.

En la Arquidiócesis de Arequipa ha sido Párroco de las Parroquias "Beata Sor Ana de los Ángeles" y "Santa María de la Cabeza" - Cerro Colorado (2006-2014), "Nuestra Señora del Rosario" - Sabandía y "Santa Ana" - Mollebaya (2017-2021) y "Cristo Obrero" - Miraflores (2022 al presente).



Nuevo titular de la diócesis de Sicuani





LUEGO DE CLASIFICATORIAS

VUELVE LA LIGA 1 PERUANA CON FECHA 14 DEL TORNEO CLAUSURA

Una vez finalizada la fecha doble de las Clasificatorias Sudamericanas comenzará a disputarse la decimocuarta jornada del Torneo Clausura de la liga 1 peruana, que tiene como único líder a Universitario.

El cuadro crema, ubicado en el primer lugar de las clasificaciones con 30 puntos, recibirá a ADT de Tarma el próximo sábado 19 de octubre en el estadio Monumental desde las 19.30 horas.

Un día antes, Alianza Lima, situado en el segundo casillero con 27 unidades, visitará a la Universidad Técnica de Cajamarca en el Estadio Germán Contreras Jara desde las 15:00 horas.

Sporting Cristal, por su parte, medirá fuerzas con Alianza Atlético en el Estadio Campeones del 36, mientras que Cusco Fútbol Club se verá las caras con Los Chankas en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

En tanto, Carlos Mannucci, que lucha por no descender a la Liga 2, visitará a Deportivo Garcilaso en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Finalmente, César Vallejo, otro comprometido con el descenso, recibirá a Cienciano en el Estadio Mansiche.



EQUIPOS DEL CUSCO EN LA FECHA 14

Con un Cusco Fútbol Club de local el jueves 17 de octubre ante Los Chankas a jugarse en el estadio Garcilaso a las 15:15 horas. El Deportivo Garcilaso, juega el viernes 18 de octubre también de local en el estadio Garcilaso a las 20:00 horas ante el Carlos A. Mannucci, partido que podría darle más dramatismo a los trujillanos que están a punto de bajar de categoría.

Programación de la fecha 14 del Torneo Clausura:

JUEVES 17.	
ESTADIO CARLOS VIDAURRE.	13:00 HORAS:
UNIÓN COMERCIO	Vs. COMERCIANTES UNIDOS
ESTADIO GARCILASO.	15:15 HORAS:
CUSCO FC	Vs. LOS CHANKAS
ESTADIO IPD – HUANCAYO.	18:00 HORAS:
SPORT HUANCAYO	Vs. ATLÉTICO GRAU
VIERNES 18.	
ESTADIO MIGUEL GRAU.	13:00 HORAS:
SPORT BOYS	Vs. FBC MELGAR
ESTADIO GERMÁN CONTRERAS.	15:00 HORAS:
UTC DE CAJAMARCA	Vs. ALIANZA LIMA
ESTADIO MANSICHE.	17:30 HORAS:
CÉSAR VALLEJO	Vs. CIENCIANO
ESTADIO GARCILASO.	20:00 HORAS:
DEPORTIVO GARCILASO	Vs. CARLOS MANNUCCI
SÁBADO 19.	
ESTADIO GARCILASO.	13:00 HORAS
ALIANZA ATLÉTICO	Vs. SPORTING CRISTAL
ESTADIO MONUMENTAL.	19:30 HORAS:
UNIVERSITARIO	Vs. ADT DE TARMA

HOY CIENCIANO ANTE ALIANZA LIMA POR CUARTOS DE FINAL DEL TORNEO DE RESERVAS 2024

Cienciano de Cusco y Alianza Lima se darán cita hoy martes 1 de octubre por los cuartos de final (ida) del Torneo de Reservas 2024. Dicho juego se llevará a cabo en el estadio Túpac Amaru, de Sicuani, desde las 14:00 horas.

Cienciano, que logró meterse entre los ocho mejores del campeonato tras derrotar 3-2 a Carlos Mannucci en el Complejo UPAO de Trujillo, saldrá en busca de un triunfo que le permita llegar con chances al partido de vuelta en Lima.

Para encarar este cotejo, Cienciano podrá contar con Caña, Rondón, Jiménez, Rodríguez, Cotrina, Parihuana, Ramírez, Espinoza, Colunga, Tolentino, Rueda, Fernández, Motta, Carhuas, Carbajal, León, Quispe, Vargas, Rojas y Gallardo.

Alianza Lima, por su parte, certificó su boleto a cuartos de final tras haber ocupado el segundo lugar de la Zona Sur, donde cosechó 10 triunfos, tres empates y tres derrotas. En ese lapso de partidos, el cuadro íntimo anotó 41 goles y recibió 18 tantos.

En esta oportunidad, los íntimos tendrán a su disposición a De la Cruz, Gómez, Jiménez, Arias, Alarcón, Velásquez, Sandoval, Soyer, Ulloa, Guzmán, Sánchez, Espejo, Merino, Yllescas, Gironda, Guerrero, Buitron y Matzuda.



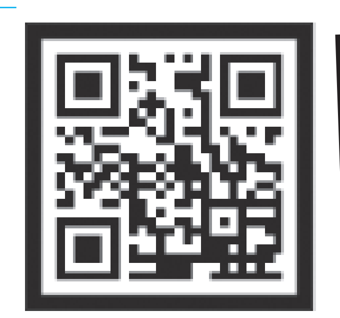
ES CUSQUEÑO

JHONATAN MOLINA CENTEN, TRIUNFA EN EL SUDAMERICANO U23

Jhonatan Molina Centeno, atleta del Centro de Alto Rendimiento Cusco, recientemente ganó la Medalla de oro en el Campeonato Sudamericano de Atletismo U23, con un impresionante tiempo de 30:54.43 en la prueba de los 10,000 metros. Además de obtener la Medalla de Plata en la prueba de los 5,000 metros planos.

Este importante certamen se llevó a cabo en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, y fue escenario de grandes logros para nuestros atletas cusqueños.

Asimismo, se tiene que destacar la participación de las cusqueñas Luz Lizandra Mayhua Arias y Kimberly Flores Lopinta, quienes también representaron a nuestro país con el apoyo de sus entrenadores Omar Molina y Pablo Morales, deportistas que trabajaron arduamente en su preparación, contribuyendo a su gran desempeño en el sudamericano.



La Convención se cansó de esperar que se cumplan acuerdos de mesa de diálogo



Iniciaron su labor consultores para nuevo transporte urbano del Cusco




Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariocusco


Síguenos en Twitter
twitter.com/diariocusco



www.diariodelcusco.pe

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Martes 1 de Octubre de 2024

Utilizaron veneno para “pescar” generando alta contaminación



Depredadores mataron miles de peces en el VRAEM

Cienciano de visita con el Vallejo, Garcilaso recibe al Mannucci y Cusco FC de local ante Los Chankas



Fecha 14 del clausura será de candela